

## Jose Fernandez Vivero

---

**De:** Jose Fernandez Vivero <jose.vivero@uca.es>  
**Enviado el:** viernes, 24 de marzo de 2023 18:30  
**Para:** 'decanato.medicina@uca.es'  
**Asunto:** Sello Internacional de Calidad (SIC) para Medicina - Inicio del proceso  
**Datos adjuntos:** SIC - Criterios evaluación del sello ANECA-WFME.pdf; SIC - Evidencias del Sello WFME - Resultados aprendizaje - Asignaturas 22-23.pdf

Estimado profesor o estimada profesora responsable de asignatura obligatoria del grado de Medicina:  
Cc: Directores y Directora de Dptos.

Con el presente correo iniciamos el **ineludible** proceso que no lleve a la obtención del **Sello Internacional de Calidad (SIC)** a acreditar por la ANECA, bajo los estándares fijados para todas la Facultades de Medicina del mundo por la **Federación Mundial de Educación Médica (WFME)**.

- **¿Qué es el SIC y por qué es ineludible?** Es un reconocimiento internacional que certifica la trayectoria de excelencia del Grado en Medicina en la Universidad correspondiente. Además de ser una **oportunidad de mejora del título**, ya que evalúa la calidad y la excelencia en las metodologías y la formación en el ámbito de ciencias médicas de los egresados, favorece la **movilidad profesional y la formación especializada en instituciones de prestigio**, ya que será necesario para que el personal médico que se postule para obtener la certificación Educational Commission for Foreign Medical Graduates (ECFMG) al objeto de ejercer en Estados Unidos o para poder ejercer en Canadá, Australia o Nueva Zelanda a partir de 2024. Se espera que igual ocurra en otros países de manera progresiva. Por razones obvias no debemos de dejar pasar la oportunidad de situar nuestra Facultad dentro del grupo que Facultades de referencia.
- **¿Qué otras facultades de España cuentan hasta ahora con el SIC?** Además de las **catalanas** que optaron al sello directamente de las agencias europeas hace pocos años, durante el curso 21-22 lo obtuvieron la facultades de la **Complutense**, la de **Navarra** y las dos facultades de Castilla y la Mancha (**Albacete y Ciudad Real**). En las dos últimas Conferencias de Decanos han expuesto sus experiencias todas ellas. Durante el presente curso, otras facultades como nosotros esta afrontado el reto.
- **¿Cuáles son los criterios de evaluación de SIC por parte ANECA-WFME?** Te adjunto documento de la ANECA que en dos páginas recoge estos criterios. Es de suma importancia su lectura comprensiva y reflexiva por el bien común de todos los grupos de interés del título u de nuestras Universidad.
- **¿Qué pasos debemos dar para solicitar el SIC?** Hasta el 30 de septiembre la Universidad tiene de plazo para presentar a la ANECA nuestra solicitud. Como es necesaria revisión y aprobación por las instancias correspondientes, **con anterioridad debemos** remitir un autoinforme que incluye unas **primeras evidencias sobre actividades docentes y sistemas de evaluación de la asignatura** correspondientes al presente curso académico 22-23. Tras ello, un panel de expertos las evaluará, nos visitará y nos pedirá unas **segundas evidencias más concretas** de alumnado y las herramientas relacionadas con las primeras y que demuestran de manera fehaciente que nuestra didáctica y sistema de evaluación son los adecuados para que el alumnado adquiera los resultados de aprendizaje de la WFMA. Debemos recopilar toda las evidencias de todas las asignaturas ya que en las primeras evidencias se remiten datos de todas las asignaturas para verificar todo el título. Desde el equipo decanal os regamos y agradecemos de antemano vuestra colaboración
- **+¿Qué tenemos que realizar desde marzo hasta el 5 de julio?:**
  1. **Recopilar todas las evidencias** indicadas en el segundo de los documentos adjunto "SIC - Evidencias WFME ..." y entregarla **antes del 5 de julio** a través de un formulario que se remitirá al efecto antes de final de abril.
  2. Si fuera posible, en las asignaturas que se están impartiendo en la actualizad, **incorporar a la docencia las herramientas** que de manera sensata sean posible incorporar, ya que con cuantos más elementos valorable nos presentemos, pues mejor.
  3. Elaborar las **Programaciones de las asignaturas del próximo curso 23-24** (a través del GOA) teniendo presente los citados criterios de evaluación del Sello y evidencias requeridas. Esto es del todo indispensable, ya que si por la causa que fuera no logramos la certificación este curso, deberíamos optar el curso siguiente. Desde el centro revisaremos esto en virtud de los procedimientos establecidos.

Quedo a tu disposición como siempre por los medios abajo indicados para solventar toda las dudas que te surjan, mejor como siempre hablar para estos temas. Podemos quedar por whatsapp para buscar un buen momento. Después de Semana santa estaremos de nuevo en contacto sobre esto para informar sobre las dudas que hasta el momento se hayan suscitado y para indicar el formulario donde registrar la información.

Un muy fuerte abrazo y gracias de antemano por todo



**Prof. Jose Fernandez Vivero MD. PhD.**

Vicedecano de ordenación académica, calidad e innovación  
Facultado de Medicina - Dpto. Anatomía y Embriología Humanas  
Universidad de Cádiz  
Tel 648048634 - 956015182  
[jose.vivero@uca.es](mailto:jose.vivero@uca.es)